ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140	CONTRATO No.	356-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GRUPO TERRITORIAL EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La actividad no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación. Fuente de verificación: SIRR, Planillas, Correos electrónicos.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación. . Fuente de verificación: SIRR y planillas.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Por vía telefónica se estableció contacto con los diferentes Ex-Integrantes FARC-EP (en adelante, IF) que están en el proceso de Reincorporación para escuchar sus inquietudes y posibles inconformidades surgidas en el trascurso del mes. En las planillas de asistencia de actividades entregadas al funcionario encargado de su recepción con fechas 12, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de mayo, se logró realizar la atención a 39 de las 39 personas integrantes del proceso de Reincorporación, la anterior cifra nos arroja un porcentaje de atención del 100%. Aunque se trataron varios temas, en este período el asunto relacionado con Formación para Trabajo de las personas de Bagadó, ha sido de gran preocupación tanto para ellos como para la Agencia ya que es el medio más viable para poder acceder al beneficio económico para sus Proyectos Productivos (estas personas son las de códigos 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-13675, 60-12350, 60-12345 y 60-12351); se continúa con la socialización de temas de prevención de contagio del Covid-19 y lo relacionado con temas de alistamiento para la educación formal (códigos 60-12343, 60-06712, 60-11751, 60-05486, 60-07167 y 60-05481) . FUENTE DE VERIFICACIÓN: Planillas, SIRR.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Con los IF que tienen su idea de negocio en el Proyecto Productivo Piscícola Colectivo en el municipio de Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia, vereda Amurrupá, finca El Motor (Códigos 60-05531, 60-12761, 60-02669, 60-07114, 60-05534, 60-12533, 60-06339, 60-07167, 60-05492 y 60-05482), se le hizo acompañamiento en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la aplicación de un Diagnóstico de Fortalecimiento Empresarial para determinar las fortalezas y las debilidades de la cooperativa y así diseñar un plan de acompañamiento adecuado a las necesidades. De la mano con el Profesional de salud se le hizo acompañamiento al IF 60-12348 durante todo el proceso de hospitalización de su hijo de 8 meses en una clínica de la ciudad. Fuente de verificación: Planillas, SIRR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Por medio de un grupo de difusión de WhatsApp, a todos los IF se les socializaron diferentes eventos a desarrollarse, entre los que tenemos: Proceso de inscripción para presentar pruebas Saber 11, Taller sobre cómo usar herramientas PQRS-D por Supersalud, Taller en liderazgo político para mujeres, Diplomado en Turismo rural sostenible. En relación al aspecto de seguridad se mantuvo comunicación casi constante con los IF del municipio de Bagadó para saber si con ellos se ha presentado algún tema sobre amenazas debido a los desplazamiento presentados en resguardos cercanos a ellos como es el caso de Bichuvara, la respuesta por parte de los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-13675, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, siempre fue que no han tenido inconvenientes. Sigue haciéndose seguimiento al proceso de formación académica de los IF con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), son estos los IF: 60-05396, 60-05423, 60-06039, 60-06045, 60-07114, 60-06565, 60-08897, 60-05534, 60-02669, 60 12761, 60-05492, 60-06736, 60-05457, 60-05531, 60-06339 y 60-05482. Fuente de verificación: Correos electrónicos. Planillas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a los desplazamientos forzados que se han presentado durante la primera y segunda semana del mes en comunidades indígenas cercanas a la de Tahamí Alto Andágueda, se intentó establecer el mayor contacto posible para saber sobre al aspecto de seguridad con los IF del municipio de Bagadó para saber si ha habido algo que consideren que de alguna manera los hicieran sentir en riesgo, la respuesta por parte de los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-13675, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, siempre fue negativa. Continúa haciéndose el debido seguimiento al proceso de formación académica de los IF con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), son estos los IF: 60-05396, 60-05423, 60-06039, 60-06045, 60-07114, 60-06565, 60-08897, 60-05534, 60-02669, 60-12761, 60-05492, 60-06736, 60-05457, 60-05531, 60-06339 y 60-05482. Con la representante legal de la Cooperativa COO DEC se analizó de una estrategia para establecer una programación mensual que sirva como derrotero de orientación de actividades. Se logró motivar a dos personas para que materializaran su inscripción para que presenten las próximas Pruebas Saber 11, fueron ellas los IF 60-12343 y 60-11751 (se continúa tratando de motivar a otros 4 para que también se animen a inscribirse). Fuente de verificación: Correos electrónicos. Planillas, SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140 — CONTRATO No. 356-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GRUPO TERRITORIAL EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se motivó a los IF del municipio de Bagadó para participaran de manera conjunta (unos lo hicieron presencial y otros en forma virtual) en un Encuentro interinstitucional, en esta reunión participaron la ONU, la ARN y la Alcaldía de Bagadó. Esta actividad se realizó con el fin de que la Alcaldía de Bagadó fuera consciente de que en su territorio existe una población de excombatientes que son objeto de atención de la ARN Grupo Territorial Eje Cafetero; también, que estas personas fueran escuchadas y expresaran sus necesidades no solo como grupo de excombatientes sino de la comunidad indígena del Resguardo Tahamí Alto Andágueda; y finalmente, que sean tenidos en cuenta en el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. Teniendo como precedente las normas de bioseguridad, en este evento participaron en forma presencial IF del proceso de Reincorporación como son 60-13675, 60-12344, 60-13067, 60-12345 y 60-12346. Fuente de verificación: SIRR, Correos electrónicos. Planillas.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como se continúa en Aislamiento Obligatorio los encuentros presenciales se están permitiendo de manera muy restringida; se continúan las sesiones virtuales (video conferencias), entre estas tenemos: Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario (Mayo 3), Reunión Orientación APE SENA - Equipo de atención población ARN (Mayo 3), Estrategia Cuidado al Cuidador (mayo 6), Entrenamiento Reincorporación Grupo 7 (Mayo 6, 13, 20, 27), Circuitos cortos de comercialización – Jornadas de pedagogía institucional en los territorios (Mayo 7), Acompañamiento SENA Risaralda a Cooperativa COODECOR (Mayo 7), Seguimiento proyecto de comunicación para el desarrollo (Mayo 10), Jornada de educación financiera FINAGRO-ARN (Mayo 10), Reunión Equipo Risaralda (Mayo 10), Seguimiento Convenio UNAD-ARN (Mayo 13), Inscripción pruebas Saber 11 (Mayo 14), Alineación SST-COPASST 2021 (Mayo 18), Tercera sesión pedagógica sobre PQRS-D (Mayo 18), Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario (Mayo 19), Conversatorio ruta de atención población ARN con Universidad Tecnológica de Pereira (Mayo 20), Reunión general equipo mes de mayo (Mayo 21), Acompañamiento revisión y avances formas asociativas y proyectos productivos (Mayo 21), Encuentro institucional Bagadó-ARN-Misión ONU (Mayo 25), Tercer comité de seguimiento interinstitucional proyecto productivo colectivo piscícola COODECOR (Mayo 26), Revisión de informe avance PRE GT Eje Cafetero (Mayo 27), Seguimiento proyecto de comunicación para el desarrollo (Mayo 31). Fuente de verificación: Acta de Reunión. Correos electrónicos.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se está adelantando en la actualidad considerando que desde nivel central de la entidad no se han emitido lineamientos para su implementación. Fuentes de verificación: SIRR, Planillas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Debido a los desplazamientos forzados que se han presentado durante la primera y segunda semana del mes en comunidades indígenas cercanas a la de Tahamí Alto Andágueda, se intentó establecer el mayor contacto posible para saber sobre al aspecto de seguridad con los IF del municipio de Bagadó para saber si ha habido algo que consideren que de alguna manera los hicieran sentir en riesgo, la respuesta por parte de los IF 60-12343, 60-12347, 60-12349, 60-13061, 60-12984, 60-12348, 60-12346, 60-12344, 60-13675, 60-12350, 60-12345 y 60-12351, siempre fue negativa. Continúa haciéndose el debido seguimiento al proceso de formación académica de los IF con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), son estos los IF: 60-05396, 60-05423, 60-06039, 60-06045, 60-07114, 60-06565, 60-08897, 60-05534, 60-02669, 60-12761, 60-05492, 60-06736, 60-05457, 60-05531, 60-06339 y 60-05482. Con la representante legal de la Cooperativa CO ODECO se analizó de una estrategia para establecer una programación mensual que sirva como derrotero de orientación de actividades. Se logró motivar a dos personas para que materializaran su inscripción para que presenten las próximas Pruebas Saber 11, fueron ellas los IF 60-12343 y 60-11751 (se continúa tratando de motivar a otros 4 para que también se animen a inscribirse). Fuente de verificación: Correos electrónicos. Planillas, SIRR.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se adelantó todo el protocolo de registro de información en las planillas y formatos establecidos para tal fin teniendo como referente la codificación definida para cada caso. Se hizo entrega de un total de 10 planillas que fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica, y dos planillas de atención presencial. Se adelantó la fidelización en el SIRR información sobre dato de contacto y correo electrónico del IF 60-05457. En los seguimientos sobre la posibilidad de presencia del Covid-19, ningún IF reportó haber tenido síntoma de éste, razón por la cual no fue necesario recurrir al aplicativo ARPA.. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIRR. Planillas. Correos electrónicos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se adelantó todo el protocolo de registro de información en las planillas y formatos establecidos para tal fin teniendo como referente la codificación definida para cada caso. Se hizo entrega de un total de 10 planillas que fueron de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Individuales con atención telefónica, y dos planillas de atención presencial. En la carpeta compartida se adelantó el proceso de corrección de planillas en PDF por meses y por Item, es decir FA, FPT y PSICO, se aclara que por ser atención telefónica no tienen la firma de las personas atendidas. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIRR. Planillas. Correos electrónicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.377.140	CONTRATO No.	356-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GRUPO TERRITORIAL EJE CAFETERO		

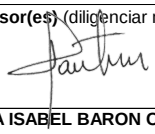
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como se continúa en Aislamiento Obligatorio los encuentros presenciales se están permitiendo de manera muy restringida; se continúan las sesiones virtuales (video conferencias), entre estas tenemos: Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario (Mayo 3), Reunión Orientación APE SENA - Equipo de atención población ARN (Mayo 3), Estrategia Cuidado al Cuidador (mayo 6), Entrenamiento Reincorporación Grupo 7 (Mayo 6, 13, 20, 27), Circuitos cortos de comercialización – Jornadas de pedagogía institucional en los territorios (Mayo 7), Acompañamiento SENA Risaralda a Cooperativa COODECOR (Mayo 7), Seguimiento proyecto de comunicación para el desarrollo (Mayo 10), Jornada de educación financiera FINAGRO-ARN (Mayo 10), Reunión Equipo Risaralda (Mayo 10), Seguimiento Convenio UNAD-ARN (Mayo 13), Entrenamiento Reincorporación Grupo 7 (Mayo 13), Inscripción pruebas Saber 11 (Mayo 14), Alineación SST-COPASST 2021 (Mayo 18), Tercera sesión pedagógica sobre PQRS-D (Mayo 18), Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario (Mayo 19), Conversatorio ruta de atención población ARN con Universidad Tecnológica de Pereira (Mayo 20), Entrenamiento Reincorporación Grupo 7 (Mayo 20), Reunión general equipo mes de mayo (Mayo 21), Acompañamiento revisión y avances formas asociativas y proyectos productivos (Mayo 21), Encuentro institucional Bagadó-ARN-Misión ONU (Mayo 25), Tercer comité de seguimiento interinstitucional proyecto productivo colectivo piscícola COODECOR (Mayo 26), Revisión de informe avance PRE GT Eje Cafetero (Mayo 27), Seguimiento proyecto de comunicación para el desarrollo (Mayo 31). Fuente de verificación: Acta de Reunión. Correos electrónicos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este período se dieron trámite solo a las actividades registradas que tiene que ver con las 13 obligaciones que anteceden a esta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 356-2021, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asi mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

VIRGILIO DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"